

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Massamagrell

2026/05487 Anuncio del Ayuntamiento de Massamagrell sobre la aprobación inicial de la ordenanza reguladora de la prestación del servicio de abastecimiento de agua potable y alcantarillado. Expediente 1078/2026.

ANUNCIO

Por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el 29 de abril de 2026, se ha aprobado inicialmente la Ordenanza reguladora de la prestación del servicio de Abastecimiento de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Massamagrell (Exp. 1078/2026).

Lo que se hace público, por plazo de 30 días contados desde el día siguiente de esta publicación, a efectos de reclamaciones y sugerencias por los interesados, de conformidad con lo que establecen los artículos 49 y 70.2 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local y 196 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, pudiendo examinarse el texto del citado Reglamento en la sede electrónica del Ayuntamiento.

<https://massamagrell.sedelectronica.es/info.0>

En el caso de que no presenten reclamaciones, se entenderá definitivamente adoptado el Acuerdo.

Massamagrell, 6 de mayo de 2026.—El alcalde, Francisco Gómez Laserna.

